



CIRCULAR Nº 07

PARA: *Padres de Familia y Acudientes*
DE: *Víctor Manuel Cedeño*
ASUNTO: *Comprobante de situación laboral y encuesta*
FECHA: *Lunes 29 de junio de 2020.*

Respetados Padres de Familia y Acudientes:

Reciban un cordial y fraternal saludo lasallista, deseándoles que se encuentren gozando de buena salud y ánimo en sus funciones diarias.

Ante la crisis que atraviesa el mundo, nuestro país y en él la educación panameña, el Colegio La Salle de Margarita como institución educadora inmersa en una sociedad en transformación acelerada, sigue dando pasos para reconfigurarse y poder dar respuesta a las nuevas necesidades educativas que la sociedad y la economía hoy nos imponen.

El Presidente de la República de Panamá, **mediante Decreto Ejecutivo No. 11 de 13 de marzo de 2020, decretó Estado de Emergencia Nacional** debido a la Pandemia Mundial del virus **Coronavirus Covid-19** y, con ello otras disposiciones legales a fin de salvaguardar la vida e integridad personal de todos los ciudadanos, para mitigar la propagación del mismo a través de medidas de bioseguridad que todos estamos obligados acatar.

En este orden de ideas, la Ministra de Educación, suspendió las clases a nivel nacional, y ordena a los colegios impartir clases a través de módulos y guías complementados por plataformas virtuales. Es un hecho conocido por todos, que nuestro sistema educativo ha sido 100% presencial; por ello, hemos tenido que adaptarnos a este nuevo escenario, y realizar un esfuerzo extraordinario junto con todo el personal docente para llevar a cabo este trabajo. No obstante, de acuerdo a los últimos acontecimientos y a los hechos anteriormente plasmados, se tomó la decisión de **No continuar con las clases virtuales**, desde el 15 de abril de 2020 y, como es de su conocimiento, **el Ministerio de Educación ha dictaminado reiniciar las clases de manera virtual el 20 de julio de 2020.**

Resulta importante establecer que somos conscientes de la situación difícil en la que nos encontramos, toda vez que muchos padres de familia de nuestro colegio han señalado en la encuesta realizada, que han sido afectados económicamente por la crisis sanitaria producto de la pandemia. No obstante, solicitamos que nos hagan saber de manera individual, quienes se encuentren **en cese de operaciones comerciales o suspensiones de sus contratos laborales**; ya que, para poder establecer **acuerdos o plazos de pago**, necesitaremos que nos envíen, a través del correo institucional (**direccion@lasallecolon.edu.pa**), de manera confidencial, las constancias de suspensión temporal de sus contratos de trabajo para poder analizar cada caso en particular. Estas constancias pueden ser, entre otras, la nota donde el empleador les notifica la suspensión temporal de sus contratos (tal y como lo establece el **Decreto Ejecutivo No. 81 de 20 de marzo de 2020, que reglamenta el numeral 8 del artículo 199 del Código de Trabajo, para la suspensión de los Contratos**, en caso de encontrarse en esta situación sus empleadores o jefes inmediatos, les tienen que haber entregado una notificación del cese de sus respectivos contratos de trabajo).

El día miércoles, 24 de junio, la administración del colegio se reunió, de manera virtual, con la Asociación de Padres de Familia con el fin de establecer acuerdos en relación a la cuota mensual que, por la crisis de sanidad mundial, pasamos de una propuesta educativa presencial a distancia-virtual. Agradezco la buena voluntad, comprensión y participación de los miembros de la junta directiva.

Tomando en cuenta la opinión de los miembros de la Junta Directiva y comprendiendo que todos formamos parte de la familia educativa, el día 30 de junio, les estaremos enviando una encuesta en la que se verán reflejadas las dos propuestas discutidas en la mesa de diálogo. Es importante que la mayor cantidad de familias puedan llenar la encuesta, para que la misma tenga, mayor objetividad y viabilidad. El inicio de las clases está sujeto a los acuerdos que podamos llegar. Nosotros estamos preparados para iniciar lo más pronto posible con el fin de no seguir afectando a sus hijos en su proceso de formación integral.

Apreciados padres de familia, les solicitamos dos cosas:

1. Todos los que han sido afectados económicamente por la crisis sanitaria, enviar a la brevedad de lo posible (semana del 29 de junio al 3 de julio) la documentación legal que sustente la situación en la que se encuentran al correo institucional (***direccion@lasallecolon.edu.pa***). Tengan la plena seguridad que todo arreglo con usted será de carácter confidencial.
2. Llenar la encuesta que se les estará enviando el martes 30 de junio. Entre más familias llenen la encuesta, estaremos en la posibilidad de tomar las decisiones más objetivas posibles, por el bien de sus hijos, de la institución y de la familia lasallista.

Pidiendo al Señor que les colme de muchas bendiciones y salud abundante, se despide de ustedes atentamente,

Hno. Víctor Manuel Cedeño Ortiz.
Director